



Juzgado REFUERZO de lo Social Nº 8 de Sevilla

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla.

N.I.G.: 4109144420220001513.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 145/2022. **Negociado:** RE

Materia: Despido

Demandante: BEATRIZ DE LA MATA BARROSO

Abogado/a: JOSE MARIA ASTOLFI PEREZ DE GUZMAN

Demandado: CABBER IURIS SL y ADMINISTRADORES LAS CASAS DE SEVILLA 2007 SL

Abogado/a: EVA MARIA GOMEZ-CUNNINGHAM AREVALO

EDICTO

Letrado de la Administración de Justicia D^a M^a BELEN ANTON SOTO hago saber:

Que en los autos DSP 145/2022 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a ADMINISTRADORES LAS CASAS DE SEVILLA 2007 SL, por medio de edicto, el/la Sentencia Núm.37/2023, dictado/a en dicho proceso el 27-2-23 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a ADMINISTRADORES LAS CASAS DE SEVILLA 2007 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de/l bop.

En Sevilla, en el día de la firma.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQRRFC7BD9WXPAB779HHBWLYB97	Fecha	15/03/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

